



En la mañana de hoy martes 7 de mayo se llevará a cabo la reparación de la avería en una de las dos conductoras exteriores que transporta el agua desde los embalses del sistema Noroeste hasta la planta potabilizadora Quintero del municipio Santiago de Cuba.

Según publica la Empresa de Acueducto y Alcantarillado Aguas Santiago en la red social Facebook, dicha avería tiene un diámetro 1000 mm, lo que provocará limitación en los volúmenes de entrada de agua al sistema de abasto Quintero, al apoyo que recibe el sistema San Juan y al sistema Parada. El salidero está ubicado detrás del Edificio S-75 en Micro 7 en el Distrito José Martí.

Esta reparación genera un atraso en el suministro de agua, fundamentalmente a los sectores que a continuación se relacionan:

Distrito José Martí.

Centro Urbano Abel Santamaría.

Zona Alta de la Ciudad.

Poblados El Caney, Boniato y El Cristo.

Zonas altas del sector El Caney.

30 de noviembre (Santa Barbara alto e intermedia, 30 de noviembre alto y bajo).

Agüero Alto – Marimón - Micro 8.

Zona Industrial y Zona Industrial Frigoríficos.

Por la disminución de entrada a la ciudad, se dará prioridad en el servicio a los hospitales, los déficits serán asumidos a través de carros cisternas lo que permitirá minimizar las afectaciones por este concepto, por lo que estos centros tendrán que tomar todas las medidas para garantizar la continuación de sus servicios.

Las brigadas de mantenimiento de nuestra Empresa pondrán todo el empeño para poder terminar en el menor tiempo posible esta avería, se estima un promedio de 48 h para culminar dicha reparación y su restablecimiento.

Pedimos disculpas a todos nuestros usuarios por las molestias que esta situación pueda causarles y como siempre sugerimos tomar las medidas de ahorro necesarias.

Para mayor información les pedimos mantener comunicación con nuestra oficina de atención a la población por los teléfonos 654710 y 655366.

Aguas Santiago informa sobre reparación de avería que afectará el abasto

Publicado: Martes, 07 Mayo 2024 14:35

Visto: 95

Fuente: Periódico Sierra Maestra